

# BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.  
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.  
Anuncios á precios convencionales.  
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes . . . . . 0'25 peseta.  
Trimestre . . . . . 0'75 id.  
Semestre . . . . . 1'50 id.  
Un año . . . . . 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

## Más libertad

A propósito del asesinato del señor Canalejas coincide la prensa monárquica, liberal y conservadora, en atacar furiosamente á las fuerzas republicanas y socialistas—achacándolas la inducción del horrible crimen—é insinuar de pasada la conveniencia de un régimen reaccionario y firmemente represivo.

Con apariencias de honrada indignación, se vierten gran cantidad de desatinos en algún «meeting» monárquico y en las columnas de los periódicos conservadores.

En primer lugar, imputar toda clase de crímenes á los liberales es un comodín ridículo. En la historia política contemporánea de nuestra patria podemos los avanzados recordar el atentado del cura absolutista Merino contra Isabel II, el del rey Amadeo por un asesino pagado por los reaccionarios, el de un cura contra Pí y Margall, el de Ruiz Zorrilla, el asesinato de García Vao, víctima del jesuitismo...

Abogar por un gobierno represivo y tiránico en ocasión de un deplorable y trágico suceso, puede ser un recurso político en los elementos reaccionarios, algo del dicho popular de arrimar el áscua á la propia sardina.

Pero la realidad, evidencia que nunca las represiones en el curso de la historia sirvieron de la contención deseada para los atentados personales, siempre execrables y dignos de horror. Ningún país tan reaccionario en nuestros días como Rusia, ninguno en que se persigan y pulvericen con tanta crueldad las ideas avanzadas. Y sin embargo, ninguno también en que los crímenes políticos alcancen tan aterradora frecuencia é importancia.

Es que el ejemplo de la práctica lo demuestra con lógica abrumadora la teoría.

La libertad en el régimen de las naciones, la verdadera libertad en los hechos—no la escrita en las Constituciones y leyes que se incumplen y olvidan por los gobernantes,—es un inapreciable é insustituible sedante para la violencia de la pasión en las ideas, algo así como lubricante materia que suaviza las desagradables asperezas y evita los excesivos frotamientos perjudiciales; válvula admirable, paso abierto á las revolucionarias impetuosidades—posibles agentes de explosión—que de tal manera se transforman y dulcifican hasta perder su irritada fuerza expansiva.

Tal es el efecto de la verdadera y sensata libertad aplicada en las costumbres del pueblo por todos y para todos los órganos de su vida. La aparente contradicción de la muerte del infortunado señor Canalejas en una de las épocas más liberales de la restauración, no llega á ser excepción en la regla señalada. Para demostrar ésta se hallan Inglaterra y, aunque en menor grado, Suiza, ayunas desde tiempos remotos de sangrientos espectáculos.

Por ello, dentro de la mediocridad de la política española, la continuación del partido liberal con Romanones, de exígua talla pero exenta de manchas en su historia de demócrata, ha sido un acierto.

Los liberales deben seguir en el poder pero no para el cómodo disfrute inactivo sino para atacar de frente la política y establecer sólidamente en ella sus conquistas civilizadoras.

Por lo demás, eso de culpar á los republicanos y socialistas del desgraciado fin de don José Canalejas, es para los conservadores el tan socorrido «derecho al pataleo». Nuestros partidos avanzados llevaron á la opinión contra Maura y Cierva, haciéndoles difícilísima su vuelta al Poder, y éstos aprovechan ahora un triste suceso para ver de arrancar las fuerzas populares de las filas republicanas y socialistas, para distraer á la opinión y hacer factible la vuelta del político destierro.

Pero como todos nos hallamos en el secreto, ocurre que los planes de los reaccionarios no resultan como desearan y el pueblo sigue marchando, con mayor seguridad á medida del tiempo, por el camino de salvación: por el que marcan nuestros ideales de libertad.

## DE GRAN INTERÉS

Por creerlo así para la municipalidad, publicamos íntegro el presente artículo que se nos ha enviado, haciéndolo en dos números por obligarnos á ello lo muy extenso del trabajo.

*Señor Alcalde Presidente y señores concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.*

El que suscribe, loco de remate según la opinión pública, á V. S. se dirige por si sus locuras merecen ser atendidas.

Como soy tan curioso, al leer un folletito que ha sido repartido profusamente al público, por un ex alcalde, y que tiene todos los documentos de autorización, R. O. y escrituras que se hicieron ó fué preciso hacer para la implantación en Béjar de la luz eléctrica

y fuerza motriz, me he enterado de todas ellas minuciosamente, porque me gusta estar al corriente de todos los asuntos que de importancia existan, y puedan beneficiar á mi pueblo.

Enterado de ellos me gusta discutirlos detenidamente y algunas veces cuando lo merecen hasta con calor, por eso me llaman loco, pero mis locuras suelen ser inocentes y no sólo no perjudican, sino que muchas veces suelen ser beneficiosas, si me hicieran caso.

En el referido libro me encuentro con una escritura de compra á don Leoncio Miranda de una viña perdida, de cincuenta peonadas de cava, ó sean ochenta y nueve áreas, igual á nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados próximamente, (si no se han equivocado).

Pues bien, dicho terreno, según referida escritura, es propiedad del Ayuntamiento que lo adquirió para edificar ó construir la presa, canal y edificio, para instalar las turbinas y dinamos eléctricos.

Dicho terreno, comprado sin gravámen alguno, fué gravado por el Ayuntamiento comprador, por un paso para que don Ignacio Zúñiga, colindante de referido terreno, pudiera trasladar las reses de un lado á otro de su finca sin tener necesidad de dar la vuelta por la parte de arriba, ó sea el camino, en atención á que dicho señor Zúñiga dió la autorización, para que el edificio de la luz fuese construido más abajo del designado, ó sea en terreno de su propiedad, aumentando de este modo el salto de agua en cuatro ó cinco metros.

Por esta causa y motivo no dudó el Ayuntamiento, visto el beneficio que reportaba por el aumento del salto de agua, darle la autorización para que pudieran pasar (solo pasar, no pastar) sus reses por el terreno adquirido por el pueblo, según consta en escritura particular que obra en poder de referido señor ó sus herederos y en los archivos del Ayuntamiento.

Copio lo que antecede, porque según tengo entendido, referido terreno que debía disfrutarlo la Empresa electricista, como concesionaria de la luz, no ha hecho acto de posesión, porque fué conminada por un señor colindante, el cual manifestó que en aquel terreno no tenía más que el paso, exclusivamente, para la fábrica, hasta el punto que para reconstruir la pesquera, que la avenida de hace tres años se llevó, ó destruyó, la fué prohibido por referido señor que sacara la arcilla que precisó de dicho terreno, por ser él el dueño; y tuvieron necesidad de ir á buscarla á Puenteseca, casi cuatro kilómetros de distancia. No se conformó con esto solo; al encargado casero de la fábrica le ha cobrado renta una porción de años, por el aprovechamiento de pastos de referido terreno. (Esto sin comentarios).

*Escritura de la subasta para la explotación de la luz*

En el artículo 5.º leo: El alumbrado público constará de ciento sesenta luces de fuerza de veinte bujías, ó sea un total de doscientas cuarenta luces, que se distribuirán con arreglo al plano etc., etc. Aunque por de pronto el Ayuntamiento no dispondrá más que de dos-

cientas diez luces, de las doscientas cuarenta expresadas, reservándose el derecho de disponer de las treinta restantes cuando le convenga.

Con las luces dichas se alumbró la población, sea porque era nueva ó por lo que fuese; todo el mundo alababa la luz pública, pero se sucedieron los Ayuntamientos y aumentaron de una manera prudencial las luces, llamando la atención por la profusión del alumbrado, que ni en la capital se encontraba en iguales condiciones.

Pero hoy, por desgracia, no ocurre lo propio. El señor presidente de Policía y su adjunto, en los paseos que efectúan por la población, han aumentado el número de lámparas de una manera desusada. Se han colocado luces en todas partes, muchas de ellas innecesarias, en el paseo de la Cruz, Puenteviejo, Corredera, Yedra, Trascorrales, calle Mayor, Puerta del Pico, y no sé donde más, pues todo su afán es prodigarlas, como si los dinamos se hubieran traído única y exclusivamente para el alumbrado público, sin tener en cuenta que al terminar el contrato, se encontrará el Ayuntamiento que toda la fuerza que desarrollan los dinamos está empleada, representando un déficit para las arcas municipales, por no poder, por falta de energía eléctrica, dar luces á los particulares que lo deseen.

Sin duda el presidente de Policía y su adjunto ignoran que el principal objeto, al implantar el alumbrado eléctrico en Béjar, era el que el Ayuntamiento se creara una renta saneada que, de no haber fracasado, se hubieran muy bien suprimido los Consumos, sin obstáculo ninguno.

Dice el artículo 6.º: El Ayuntamiento ha de abonar á los señores Merino y Alhemeyer por el alumbrado público ocho mil pesetas, en cada uno de los cinco primeros años, y seis mil en los quince restantes.

Este artículo, como todos los de la escritura, tienen mucha importancia y hay que fijarse bien y estudiarlos, para ver si se ha cumplido cual indica, descontando el aumento que ha tenido por prodigarse como queda dicho ese exceso de luces que tanto está llamando la atención, hasta el punto que hoy se paga por alumbrado público nueve mil pesetas, ó sea tres mil más que las indicadas en el artículo sexto.

Según queda manifestado, debían pagarse seis mil pesetas los últimos quince años, y suponiendo que los Ayuntamientos sucesivos de entonces acá, hayan aumentado mil quinientas pesetas en diecinueve años, queda para el actual un aumento de otras mil quinientas con que ha sido beneficiada la Empresa, resultando como queda demostrado un déficit en contra del erario municipal.

Artículo 7.º Trata de la fuerza motriz, que los señores López Merino y Alhemeyer tienen que entregar la instalación completa.

Este artículo era en el cual el Ayuntamiento de 1893, supongo cifraría sus esperanzas, por los ingresos que habría de proporcionar á las arcas municipales; pero el hombre propone y Dios dispone.

Se efectuaron las pruebas en el salón llamado de Guijo. ¿Fueron oficiales? No lo sé, porque no he leído las actas de aquella fecha; pero lo que sí sé, es que no dieron el resultado apetecido, y aquí cae una losa fría, y no se vuelve á hablar de tal cosa, ni se intenta siquiera repetir las, para cerciorarse en qué podía consistir el fracaso, si en las máquinas, instalación, ó motor.

¿Hubo interés en que no dieran el resultado que se deseaba? Es de presumir, dada la precipitación con que se hizo, y sobre todo teniendo en cuenta que al año, ó á los dos años, la misma Empresa, hace una nueva instalación y empieza á suministrar los caballos de fuerza que la piden.

El motor que se empleó para las pruebas del Ayuntamiento ¿era nuevo, ó era viejo? No se sabe; nadie se fijó en este detalle tan importante, pasó el suceso como en familia, no se le dió la importancia debida, cuando por ser las primeras pruebas debía haber desfilado todo Béjar á verlo; no se hicieron invitaciones; fué el que quiso, ó lo supo; sin duda

como estaba al llegar la primera locomotora de la vía férrea, pasó desapercibido.

(Continuará).

## CHISMORREO

### LOS PERITOS

Parece ser que los peritos electricistas que han obtenido su título en nuestra Escuela Industrial, apréstanse al estudio y reconocimiento de instalaciones de su ramo, en espera del cargo de inspector que el Ayuntamiento ha de nombrar para su asesoramiento.

### AQUELLOS POLVOS...

Los señores de la Unión en el Ayuntamiento, han «caído» ahora que Béjar es el imperio de la suciedad.

Que si los barrenderos no riegan y al barrer levantan nubes de polvo. Que si los verdederos repugnantes... Que tal... Y cual...

Es decir; lo que escribió este cronista en anteriores «chismorreos». Estamos en la cúspide del triunfo.

Pero, no felicitamos á los unionistas. Si los abusos que fuimos denunciando se hubieran cortado de raíz, no sería hoy nuestra ciudad un emporio de «bacillus». Y habrían contribuido á disminuir ese azote llamado tuberculosis, que quizá no tenga otra razón de existencia en nuestra ciudad—rodeada de elevados montes—que la incuria de nuestras autoridades municipales en el saneamiento ciudadano.

### FIN DE FIESTA.—LOS VEGETARIANOS

Habían quedado muchos sabios y soñadores en que el comer únicamente vegetales era sano, humanitario, racional, etc., etc... Muchos hay que se embaulan científicamente «chuletas de huerta», «solomillo de lechuga», etc., mirándonos despreciativamente á los pobres mortales que tenemos la vulgaridad de comer carne verdadera y prosáica...

Pero, he aquí que surge un sabio doctor inglés y dice:

«Señores: un hombre normal *carnívoro* ha de consumir diariamente unas cuatro ó cinco libras de pan, manteca, leche, carne, pescado, patatas, azúcar, verduras y huevos.

Y un hombre vegetariano, para una buena nutrición, debe consumir *unas quince libras* diarias de patatas, coles, zanahorias, coliflores, etc., etc.

Esto último requiere un gran desarrollo de estómago y órganos digestivos.

En los animales vegetarianos una quinta parte del volumen total lo constituyen los órganos digestivos. En los carnívoros no pasa de una vigésima parte. En el hombre es de una treceava parte del cuerpo.

Y si el régimen vegetariano persiste en varias generaciones sucesivas, los descendientes acabarán por parecerse á una vaca ó á un caballo en el abdomen, y, por consecuencia, les costará enorme trabajo sostenerse en pié.»

Lectores... ¡vaya un inglés!  
y no es flojo su programa:

¡El «rey de la creación»  
convertido en una vaca  
lechera!... ¡ó en un caballo!...  
¡esto á cualquiera le espanta!  
Aunque, si digo verdad,  
la cosa á mí no me extraña,  
pues, con estómagos fuertes  
y más grandes que una casa  
viven muchos que conozco...  
Que, lo mismo que se tragan  
un presupuesto, ó una dehesa,  
ó un pueblo de cien mil almas,  
se tragarían la *Osa*  
si pudieran alcanzarla...

Además, yo sé de alguno  
—y repito no me extraña  
lo que nos dice el doctor—  
que, á poco que le empujaron,  
caería en cuatro patas!...  
¡y andaría en cuatro patas!...

GUAS-ITA.

## DEL ATENEO

Este centro celebrará mañana domingo, á las nueve en punto de la noche, una gran velada artístico-musical.

El programa se compondrá de los siguientes números:

1.º Concierto de arpa por el notable artista italiano señor Salerni que ejecutará: «Moito bello», pasodoble; «Mía bella», tanda de valse; y «Poutpourri de aires españoles».

2.º Discurso del presidente, don José González Castro, sobre «José M. Gabriel y Galán, íntimo.—Galán prosista». Esta conferencia promete ser interesantísima por el grado de fraternal amistad que unió al conferenciante con el llorado poeta.

3.º Lectura de la poesía inédita «En pos de la dicha», de don Francisco Baygorri, ateneísta.

4.º Idem por el ateneísta don Gregorio H. Matías de su poesía inédita «La fé loca».

Y 5.º Concierto de arpa por el señor Salerni: Coro de la ópera «Hernani» y jota de la «Alegria de la Huerta».

## CONSALSA

No sé si lo soñé, si lo ví ó si me lo han contado, pero yo en la imaginación tengo la idea de algo sucedido y en lo cual interviene alguna autoridad local, agentes de la misma y más de un vecino.

Creo que hubo órdenes desobedecidas; que de una taberna «sobrevino» todo, que judicialmente se hacen averiguaciones, y qué sé yo cuantas cosas más.

¿Qué será? ¿Qué no será?...

Lo del anterior párrafo no puedo precisar si es real ó de fascinación; pero esto que diré ahora si afirmo que es un hecho positivo y cierto.

El miércoles pasado, un serrano vino á nuestro «regenerado» Béjar con propósito de invertir hasta sesenta pesetas en pimienta molido; mas como el serrano propone y el «unionista Jorge» dispone, en lugar de pimienta encarnado nuestro hombre distrajo sus cuartos y sus ocios en tapete verde.

¿Qué les parece de esto á las «regeneradoras» y «unionistas» autoridades?

¿Querrán ó no querrán éstas hacer de veras la prohibición?

¿A qué carta me quedaré?

También es positivo lo que ahora diré.

Plenamente convencido el alcalde nuestro de que los cinematógrafos que funcionan en Béjar no se encuentran en las condiciones que la ley determina, giró una visita tiempo hace á los sitios donde tal espectáculo se da.

Entró, vió y se salió, y aquí no ha pasado nada.

Sin duda que los «cines» están á la perfección.

¿Qué duda cabe!

Terminaron las obras en el tejado de la torre de San Juan y reloj municipal que está en dicha torre.

Y en efecto, ahora el reloj... suena peor que antes.

EL DIABLILLO.

## Sesión municipal

Notas de la celebrada el día 19 de Noviembre de 1912

Fuó presidida por el primer alcalde D. Bernabé Sánchez Cerrudo y asistieron los concejales señores Aparicio, Valle, Anaya Puente, Rodríguez Gómez, Ramos, Ortín, Rodríguez Fernández y Hernández Santos. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

# La inyección "YER"

**Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.**  
**Resultado infalible del 99 POR 100 DE LOS CASOS**

DESCONFÍESE DE TODAS LAS IMITACIONES

**PRECIO: CUATRO PTAS.**

INDICACIONES Y USOS EN EL PROSPECTO

Pídase en todas las FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

De venta en la Farmacia de Don Serapio Rodríguez Zúñiga

## Despacho ordinario

Exposición de los vigilantes nocturnos del resguardo de Consumos solicitando aumento de sueldo.

Pasa á informe de la comisión correspondiente.

Solicitud del vecino Pedro Cardo pidiendo socorro para trasladarse al hospital provincial de Salamanca que es denegada, según precedente, por la clase de enfermedad que sufre que puede ser tratada en Béjar.

Las comisiones, nada.

## Ruegos y preguntas

El señor Aparicio ruega se aclare la protesta que en la anterior sesión hizo, pues según en nuestro periódico se dió cuenta, parecía que de lo que protestaba era de las proposiciones que hicieron los señores concejales, siendo su protesta por el acto infame de arrebatar la vida á un hombre tan ilustre como era el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Sin más asuntos se levanta la sesión.

Bien está como aclaración lo dicho por el concejal señor Aparicio; pero la protesta que dijimos que él pedía que constase, es evidente que no podía ser nada más que para aquello de que se trataba, ó sea del asesinato del señor Canalejas y en ninguna manera podía entenderse que fuese para lo dicho por los dos señores concejales que usaron de la palabra sobre el mismo asunto.

## LA HUELGA DE CANDELARIO

Las noticias que tenemos del estado del conflicto obrero en la vecina villa acusan divisiones entre aquellos trabajadores, las cuales han sido causa para que un núcleo importante de huelguistas hayan entrado al trabajo sin obtener las mejoras que pretendían. Por ello se han generalizado las faenas choriceras, haciéndose normalmente las operaciones de esta industria.

Extrañeza grande ha causado este proceder de los obreros disidentes cuando parecía que su actitud en mantener con firmeza y con tesón sus pretensiones era inquebrantable, tanto más, cuanto que los obreros bejaranos, con un espíritu de solidaridad digno de elogio, acudían en su ayuda con donativos de importancia.

Un número respetable de huelguistas manteniéndose en sus puestos, dispuesto á no acudir al trabajo en tanto no vean atendidas sus reclamaciones.

Seguramente no han pensado bien los que, débiles ante la lucha, el mal que su proceder les ha de causar. Porque, aun admitiendo que ahora les abonen los patronos un salario mayor que el que anteriormente disfrutaban, cuando sus servicios no sean tan necesarios

como al presente, es decir, el día que tengan que ofrecer sus brazos, habrán de conformarse con percibir el jornal que los patronos quieran darles, y entonces será cuando reconozcan lo dañoso de su proceder, y serán impotentes para hacerse retribuir tan siquiera en la cuantía á que antes trabajaban.

Mas no han de perder tan sólo en lo atañente á los salarios, sino además en otro orden de cosas que también les afectan grandemente.

Al triunfo que indudablemente hubieran conseguido en el terreno económico iría adherido otro de suma importancia para su clase, cual es, el de que se hubieran libertado de cierta tutela á que siempre han estado sometidos, estando inhibidos de tomar parte en todos aquellos actos, tanto políticos como administrativos, que tanto influyen en la vida de los pueblos.

¿Volverán al seno de la asociación esos trabajadores que irreflexivamente la han desconocido para luchar con los otros camaradas hasta conseguir sus justas vindicaciones?

Verémoslo; aún era tiempo.

De ello se alegrarían el día de mañana.

## PARA "EL NOTICIERO"

No porque lo conceptuemos necesario ni siquiera útil, por cortesía tan solo queremos sucintamente duplicar en el pleito de menor cuantía que frente al colega mencionado sostenemos para que se dé lo suyo á cada cual en lo de la subvención á la clase de tejidos.

No son, ¡qué han de ser! los concejales republicanos culpables como los demás de ese gran desacierto; y para demostración palmaria no precisamos otra argumentación que la que emplea, queriendo sostenerse pero batiéndose en retirada, el estimado colega en aquella injustísima acusación en la que por igual medía á unos y á otros, á los que sostienen y á los que impugnan la supresión de que se trata.

Dice «El Noticiero» que en la sesión del Ayuntamiento celebrada el 5 de Septiembre se aprobaron en principio los presupuestos donde se contenía la desdichada supresión, pero que á esa sesión no concurrieron los concejales republicanos. Pues siendo así, decimos, ¿cómo ha de pesar sobre los que contribuyeron con su voto al acuerdo igualmente que sobre los que no contribuyeron, ya que ni estuvieron en la sesión? ¿Por omisión la culpa? Ya sabemos que puede ser, pero es cuando deliberadamente, conscientemente se deja de hacer aquello que debe hacerse. Si los concejales republicanos hubieran sabido que en los presupuestos estaba la novedad de repetida supresión, pudiera entonces acusárseles, aunque nunca por igual, para ser justos; que no puede ser lo mismo hacer que dejar hacer.

Mas, si se tiene presente que nadie tenía noticia de semejante cosa; que ello fué envuelto en el conjunto de los presupuestos, presupuestos que pasaron bien sabe el colega de que modo, no hay, no puede sostenerse que haya para los republicanos concejales participación ninguna, cuanto más igual, en esa desatinada resolución.

Podía decirseles que anduvieron negligentes en el desempeño del cargo si no acudieran cuando en definitiva, ante la Junta Municipal se tratara de los presupuestos; pero ni eso siquiera, pues en su puesto estuvieron, pidiendo que se retiraran para nuevo estudio repetidos presupuestos, si bien es cierto que en su proposición para nada mencionaron la subvención de la clase de tejidos, lo cual no supone intención de suprimirla, con perdón sea dicho del colega «El Noticiero».

Pero, ¡á qué insistir! ¿No le consta al carísimo la campaña que se sostiene para deshacer el yerro cometido y la actitud de los concejales á quienes ha querido, falto de equidad, nivelar en sus anatemas con los de verdad censurables?

¿Quiénes han sido los primeros en formular protesta? Dígase en razón y justicia; los primeros han sido esos á quienes por tabla se trata de zaherir igualándolos, confundiendo con los autores del malhadado acuerdo.

¿Que es obra del Ayuntamiento?... Claro está. Y eso quiere decir...

Basta. Antes que nada lo que anhelamos, es, no que se compute á tales ó á cuales el error ó el acierto, sino que se acierte protegiendo la enseñanza esa de tejidos, tan útil, tan de primordial interés al pueblo bejarano.

## NOTICIAS

### El crimen de Cespadosa

Según nuestro colega «España Nueva», el Laboratorio Central de Medicina Legal, ha emitido informe sobre la naturaleza de las manchas rojizas encontradas en las ropas de uno de los presos por la muerte del médico de Cespadosa, señor Soler.

Como es de suponer que el proceso tome nuevas orientaciones, una vez conocido el brillante informe del doctor Mariscal, nos ocuparemos de este asunto con el detenimiento que requiere.

### Suceso

Eusebio Hernández Leonís atentó contra su existencia el lunes último.

Causóse dos heridas cortantes en el cuello; pero afortunadamente no fueron lo suficiente á realizar sus intentos.

Hállase en el hospital de esta ciudad en estado relativamente satisfactorio.

### Nuevo colega

Hemos recibido la visita de «La Lucha» nuevo semanario salmantino que viene á defender—valientemente á juzgar por el primer número—los ideales republicanos.

El joven periódico está muy bien escrito y presenta una nota simpatiquísima: que para sostenerle y componer su redacción, se han aliado federales, reformistas, socialistas y radicales.

Establecemos cambio deseando grandes prosperidades al colega.

### Accidente

En Candelario, uno de estos días, enredando un niño de diez á once años con un arma de fuego, tuvo la desgracia de que se le disparase, causándole dos heridas, una en una mano y otra en el pecho, de pronóstico reservado.

### Hallazgo

En la jefatura de la guardia de seguridad—portales de la cárcel—se halla á disposición del que acredite ser su dueño una bufanda encontrada en la vía pública.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

**MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro**  
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

**Tomás Cortés Montero**  
(ALBAÑIL)

Ofrece al público lápidas de mármol de todas clases, colocadas por el mismo, á precios económicos. Dirigiéndose á éste encontrareis más ventaja que si las trajerais de fuera y libres de las averías que ocurren con frecuencia.

Compra mármoles usados, y también hace toda clase de composturas relacionadas con el ramo de marmolista.

DIRECCIÓN: CALLE DE TRASCORRALES, 3  
— BÉJAR —

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

**ANGEL NEVADO BRUNO**

LECCIONES DE DIBUJO LINEAL, DE ADORNO, PAISAJE, FIGURA Y COLORIDO

PRECIOS MÓDICOS

HORAS DE CLASE A DOMICILIO: DE 9 A 10, DE 10 A 11 Y DE 11 A 12.—EN GRUPO, DE 4 A 6 CON SALIDAS AL CAMPO PARA COPIAR DEL NATURAL DE NUESTRA HERMOSA CAMPIÑA

CALLE MAYOR DE SANCHEZ-OCAÑA, NÚMERO 53.—BÉJAR

¡ANUNCIAOS EN "BÉJAR NUEVA"!

Los comercios más acreditados se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los negociantes más prósperos se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los industriales más fuertes se anuncian en BÉJAR NUEVA.

DISPONIBLE

**Parador de San Miguel  
Y FABRICA DE GASEOSAS**

—DE—

**MARTIN RAMOS**

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

**MANUEL ROMERO**

(MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido en paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas para caballero y también para abrigos de señora, desde lo más económico á lo más elegante.

Además se sirven trajes, gabanes y otras prendas confeccionadas para caballero, que no tienen competencia en perfección y economía.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetitas, pantalones y otras prendas de punto para caballero, señora ó niños, y toda clase de tejidos, pueden adquirirse en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Comercio: frente al reloj de San Gil

**CIRIACO GIL**

deseando vender barato como el que más, ofrece pastas Italianas, 1.<sup>a</sup> clase, á 9 pesetas arroba; alubias Barco, á 6; azúcar mate, á 12; arroz Bomba, á 7 y 8; garbanzos cocheros, á 7; azúcar pilón, á 14; bacalaos frescos de 0'40, 0'55, 0'60 y 0'65; ojen y aguardientes, á 0'70 y 0'90 medio litro.

Al recibir pasas, higos, ciruelas y varios artículos más de temporada sin olvidar que en calzado y alpargatas no hay quien le iguale; comparad sus precios y calidad de sus artículos y demuestra ser quien los vende más barato.

MAYOR, 91

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de .....

Sr. D. ....